

San Lorenzo, 21 de julio de 2025.

Señor
DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley N° 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas, en relación a la NOTA DGNCP N° 3916/2025, para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2024 PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA. PLURIANUAL" - ID: 451.743, a fin de realizar la aclaración correspondiente, sobre el punto de observación:

1. Se solicita a la Contratante aclarar el criterio utilizado para el cómputo del plazo de ejecución contractual. Conforme a la Orden de Inicio emitida el 25 de octubre de 2024, el plazo de 8 meses culminaría el 25 de junio de 2025. Sin embargo, se advierte una inconsistencia con la fecha de finalización establecida en el Dictamen Técnico Legal, por lo que se requiere su revisión y correspondiente rectificación.-

Respuesta: se adjunta la Justificación Técnica y Reconocimiento de prórrogas.-



Adriana Villarroya de Curial
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo